



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de Mayo de 2020, que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Contratos Puente” (1ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas en la primera resolución de 2020, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 04 de Mayo de 2020, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 25 de Mayo de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1: Propuesta de concesión definitiva de solicitudes:

Nº solicitud	Investigador	Departamento	Valoración
2	SERGIO PÉREZ BURILLO	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	Renovación
4	DAVID AGUILERA MORALES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Renovación
6	NAOMI CANO-IBÁÑEZ	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	Renovación
8	ORIANNA AKETZALLI CALDERON SANDOVAL	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	Renovación
10	ANTONIO DELGADO GONZALEZ	QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	Renovación
12	MARÍA DOLORES MOYA GARZÓN	QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	Renovación
14	PABLO ORTIZ AMEZCUA	FÍSICA APLICADA	Renovación
16	JOSÉ RAFAEL MORILLAS MEDINA	FÍSICA APLICADA	Renovación
18	HELENA GONZALBES GARCÍA	HISTORIA ANTIGUA	28
20	NAZARET MARTÍNEZ HEREDIA	PEDAGOGÍA	21
22	RODRIGO GIL SAN MILLÁN	QUÍMICA INORGÁNICA	Renovación
24	MARIO LOZANO LOZANO	FISIOTERAPIA	Renovación
26	ESTHER MARÍA ROLDÁN MOLINA	QUÍMICA INORGÁNICA	Renovación
28	SANTIAGO GUIJARRO ROMERO	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	22
30	ÁLVARO FERNÁNDEZ OCHOA	QUÍMICA ANALÍTICA	Renovación
32	SARA GUINDO MORALES	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	24
34	LUCÍA ESTEVAN REINA	PSICOLOGÍA SOCIAL	21
36	ANTONIO MANUEL CALLEJAS ZAFRA	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	Renovación
38	MARTA GARRIDO MACÍAS	PSICOLOGÍA SOCIAL	Renovación
40	ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Renovación
42	PEDRO LÁZARO RODRÍGUEZ	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Renovación

